

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: CONTR 2023 0000989779

OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA BACHILLERATO EN EL IES SANTA TERESA EN JAÉN (085/ISE/2023/SC)

CENTRO: 23700837 – IES SANTA TERESA DE JAÉN

LOCALIDAD: JAÉN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (SERVICIOS OBRAS)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 159.515,55 €

IMPORTE DEL IVA: 33.498,27 €

VALOR ESTIMADO: 159.515,55 €

ASISTENTES

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

MARÍA AMIDEA NAVARRO GONZÁLEZ. Representante de la Asesoría Jurídica

DIEGO GONZÁLEZ BORRERO. Representante de Control Interno

Secretaria:

MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 11:10 horas del día 19 de agosto de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 16 de agosto de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		FECHA		19/08/2024
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imM74JQ5LM9VGBZEVGW48YEJCL6		PÁGINA		1/2

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 12 de agosto de 2024:

NIF	PERSONA LICITADORA
32025585V	FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, considerase correcta al subsanarse en tiempo y forma los defectos de que adolecía, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

LICITADOR	Oferta económica (€)	Compro apoyo y refuerzo al equipo técnico	Fomento del empleo juvenil	Núm. visitas mens	Compro presencia en obra	Compro visitas semestral en plazo de garantía	Reducción plazo en la redacción del proyecto
32025585V - FRANCISCO RAMÓN MAESO LOPEZ	105.985,00	3 TÉCNICOS	SÍ	4 8 12	24 HORAS	SÍ	10%

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	FECHA	19/08/2024	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmM74JQ5LM9VGBZEVGW48YEJCL6	PÁGINA	2/2	